59º GRAN TROFEO VALENCIA

CAMPEONATO AUTONÓMICO CLASES 420, LASER ESTANDAR, LASER RADIAL, LASER 4.7

Real Club Náutico Valencia

Federación de Vela Comunidad Valenciana

06 Y 07 DE ABRIL DE 2019

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

El 59º Gran Trofeo Valencia, se celebrará los días 06 Y 07 DE ABRIL, en el Real Club Náutico de Valencia, por delegación de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (FVCV) y con participación de las clases 420, Láser Estándar, Láser Radial, Láser 4.7, Bic Techno 293, Race Board y RS:X.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por las ***reglas,*** tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WORLD SAILING(RRV- 2017-2020)

2.2 La Guía en vigor de la FVCV

2.3 Las prescripciones de la R.F.E.V.

2.4 Las reglas de la clase 420, Laser Estándar, Radial, 4.7, Bic Techno 293, Race Board y RS:X.

2.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.

2.6 El apéndice P es de aplicación.

2.7 Para todas las reglas que rigen este evento:

a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo de protesta entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regata señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia, impuestas por el Comité de Regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

2.8 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.

2.9 En caso de discrepancia ente el Anuncio de Regata y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas y sus modificaciones.

3. INSCRIPCIONES

3.1 Pueden participar aquellos barcos Pre-Inscritos e Inscritos conforme al Anuncio de Regata.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

4.1 Cualquier modificación a las Instrucciones de regata se anunciará en el TOA, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 19:00 horas del día anterior a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se publicaran en el TOA, situado en la entrada de la oficina de regatas.

4.3 El TOA del Jurado estará en la entrada de la oficina de regatas.

4.4 Un aviso publicado en el TOA sustituye toda notificación individual dada a cada participante.

5. SEÑALES

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales entre las 09:30 y las 19:00h de cada día.

5.2 Además de lo previsto en las "Señales de Regata", del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

a) **[DP][NP]** La bandera "D" del CIS izada en tierra significa: "Los participantes pueden dirigirse a la zona de regata". Los participantes atenderán las indicaciones de los delegados de rampa.

Ningún barco puede abandonar el Club antes de que se largue esta señal. La próxima señal de atención no se dará antes de 60 minutos después de izar esta señal.

b) **[DP] [SP]** Cuando por el Comité de Regatas, junto con alguna señal de anulación o aplazamiento sobre banderas H o A del CIS sea izada en la mar la bandera de la Cruz Roja, los participantes deben dirigirse inmediatamente a puerto. El incumplimiento de esta regla será penalizado sin audiencia en la forma que establece la regla 64.1c) del RRV. (Modifica las reglas 63.1 a) y A5 del RRV).

[NP] [DP] La bandera de Cruz Roja izada ***sin señal de aplazamiento o anulación*** significa: ***Los entrenadores y demás barcos de apoyo deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.***

6. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE LA COMPETICION

6.1 Las pruebas están programadas como sigue:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 06 de abril	09:30	Apertura de Oficina de Regatas. Entrega de instrucciones.
	13:00	Señal de atención 1ª Prueba del día.
	17:30	Paella
Domingo 07 de abril	12:00	Señal de atención 1ª Prueba del día.
	17:30	Entrega de trofeos.

El domingo no se dará una salida con posterioridad a las 16:00 horas(Excepto como consecuencia de una llamada general o aplazamiento durante el último minuto de un procedimiento de salida previo).

6.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

6.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día. La bandera "T" del CIS, en el barco de llegadas del Comité de Regatas significa que se navegará otra

prueba a continuación. La nueva señal de atención para esta prueba se dará tan pronto como sea factible tras finalizar la prueba precedente.

6.4 La regata constará de un máximo de 6 pruebas. Será valida si se ha corrido una sola prueba.

6.5 Para avisar a los barcos de una prueba o secuencia de pruebas que va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos 5 minutos antes de darse la señal de atención

7. BALIZAS

Balizas de recorrido: Ver Anexo 1.

8. BANDERA DE LA CLASE Y ORDEN DE SALIDA

CLASE	BANDERA DE CLASE	Área	
LÁSER ESTANDAR	B del CIS	Alpha	SALIDA AGRUPADA
LÁSER RADIAL	B del CIS	Alpha	
LÁSER 4.7	W del CIS	Alpha	
420	G del CIS	Alpha	
RACE BOARD	K del CIS	Bravo	SALIDA AGRUPADA
RSX:	K del CIS	Bravo	
BIC TECHNO PLUS	K del CIS	Bravo	
BIC TECHNO SUB 17	J del CIS	Bravo	SALIDA AGRUPADA
BIC TECHNO SUB 15	J del CIS	Bravo	

El Comité de Regatas podrá modificar el orden de salida y agrupar clases, así como encadenar salidas. Los regatistas deberán estar atentos a su señal de Atención.

9. CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACIONES DE EMBARCACIONES OFICIALES

9.1 El Anexo 1 muestra los colores y las balizas que identifican el área de Regata. Esto podrá modificarse:

a) publicándolo, en el TOA, antes de largar la Bandera "D" del CIS

b) en el agua, mediante un barco del Comité de Regatas identificado con la bandera indicada en la IR 9.4 y que largará la bandera "L" del CIS que significa

"Se modifica la situación del campo de regatas. Síganme hasta la nueva situación"

Se harán repetidas señales acústicas.

En la medida de lo posible, el barco del Comité de Regatas mostrará el rumbo de aguja aproximado hacia la nueva situación.

9.2 Los barcos que no estén en regata no atravesarán ningún campo que esté siendo usado por barcos en regata.

9.3 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido que normalmente haría un barco en regata.

9.4 El barco del Comité de Regatas estará identificado con una bandera con el logo de FVCV-Som Vela. Los demás barcos del Comité de Regatas arbolarán bandera blanca con las siglas RC.

9.5 Los barcos del Jurado llevarán una bandera blanca con la letra J.

10. RECORRIDO

10.1 El anexo 1 muestra el recorrido, incluyendo sus ángulos aproximados entre los tramos, el orden en que deben rodearse o pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una.

10.2 Antes de la señal de atención se izará el numeral del recorrido a navegar. Esta señal no irá acompañada de señal fónica.

11. SEÑALES DE SALIDA Y LÍNEA DE SALIDA

11.1 Se darán las salidas de las pruebas como se establece en la Regla 26 del RRV.

11.2 La línea de salida estará comprendida entre la percha a bordo del barco del Comité de Regatas y barco visor enarbolando ambas una bandera cuadra de color naranja.

11.4 En condiciones desfavorables, el barco que compone la línea de salida podrá mantener su posición a motor.

11.5 Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de su señal de salida. En caso de hacerlo será clasificado como DNS (Modifica RRS A4 y A5).

12. CAMBIOS DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

12.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico. A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de pasar la nueva baliza.

12.2 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido hay que sustituirse alguna baliza nueva será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

12.3 Los barcos deberán pasar entre el barco del Comité de Regatas que señala el cambio, que tendrá la consideración de baliza y tendrán que dejar por estribor, y la baliza que da comienzo al tramo cuya dirección se cambia que dejarán por babor. Esto modifica la regla 28.1 del RRV.

14. LÍNEA DE LLEGADA

14.1 La línea de llegada estará formada por la bandera AZUL de un barco del Comité de Regatas y un boyarín con bandera AZUL.

14.2 La situación de la Llegada se determina en el ANEXO1.

14.3 En condiciones desfavorables el barco de llegadas podrá mantener su posición a motor.

15. TIEMPO LÍMITE

15.1 El tiempo límite para la clase se muestra a continuación. Un barco que no termine dentro de los 15 minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como "No Termino" (DNF).

Tiempo Limite 1ª Baliza	Duración Recorrido	Tiempo Limite 1º
30 minutos	60 minutos	90 minutos

15.2 Los tiempos de "Duración Recorrido" de la IR incluidas en la IR 15.1 son solo indicativos. Una duración distinta no constituirá motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a)

16. PROTESTAS

16.1 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

16.2 Las protestas se realizarán por escrito en el formulario que en la oficina de regatas se facilitará, dentro del plazo para protestar.

16.3 Plazo para Protestar

a) El plazo para protestar terminará 90 minutos después de terminada la última prueba de cada día, de cada clase participante. Las horas resultantes se anunciará en el TOA.

b) La hora límite para presentar una solicitud de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizara media hora después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20:30 horas, o las 09:30 horas del día siguiente sí la exposición se efectúa posteriormente (Modifica la regla 62.2 del RRV).

c) El último día de la regata una reapertura de audiencia de una protesta celebrada

I) el día anterior, se presentará dentro del plazo para protestar

II) el último día, se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta (Modificación a la regla 66 del RRV).

16.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el TOA la lista de los barcos penalizados. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 60 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

17. PUNTUACIÓN

17.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes modificaciones.
La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto que si se han navegado 4 o más pruebas que se descartará su peor puntuación.

17.2 Si el Jurado concede una reparación conforme a la regla 64.2 RRV consistente en el promedio de puntos se constarán las puntuaciones en todas las pruebas de la serie excepto la correspondiente a la prueba en que se conceda la reparación (modifica las reglas A4.1 y A4.2).

18. AMARRES Y ZONA DE VARADA DE EMBARCACIONES

[NP] Los barcos estarán varados únicamente en sus lugares designados. Los entrenadores y demás barcos de apoyo a los regatistas, solicitarán a la organización los lugares dónde pueden amarrar o varar sus barcos.

19. NUMEROS DE VELA E IDENTIFICACIÓN

19.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

19.2 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 20.1, podrán ser clasificados como (DNC) sin previo aviso y sin audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV).

20. CAMBIO DE TRIPULANTE

20.1 **[DP]** En ningún caso se podrá sustituir el timonel.

21. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

21.1 Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento, ésta podrá ser vertida en recipientes a bordo de los barcos de la Organización. La penalización por infracción a ésta IR, será decidida por el Jurado.

22. EMBARCACIONES DE APOYO

22.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo, permanecerán fuera del área de regatas y de la zona de salida desde la señal de preparación hasta que todos los barcos hayan terminado o hasta que el Comité de Regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

22.2 La infracción a esta instrucción de regata será decidida por el Jurado, y la penalización podrá recaer en parte o en la totalidad del equipo vinculado con ese barco de apoyo, bien en una, varias o en la totalidad de las pruebas de la regata.

23. REGLAS DE SEGURIDAD

23.1 Independientemente de los que indiquen las reglas de clase todos los participantes llevaran puesto el **CHALECO SALVAVIDAS** cuando sus yates se encuentren a flote, este mismo sistema de seguridad será utilizado por los Jefes y Monitores encargados de los Equipos y las personas que se encuentren a bordo de su lancha, en el momento en que salgan del puerto hasta su llegada al mismo. Los trajes "húmedos" o "secos" no constituyen flotabilidad personal adecuada.

23.2 Inmediatamente **antes** de hacerse a la mar para regatear e inmediatamente **después** de su llegada a tierra pero **no más tarde de la hora límite para protestar**, el **patrón** de cada barco participante firmará **personalmente** en un formulario de control en la Oficina de Regata.

Los barcos que no cumplan con esta instrucción serán penalizados sin audiencia por el Comité de Regatas con una penalización de 5 puntos en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modificación a las reglas 63.1 y A5 del RRV).

23.3 Cualquier barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto diferente del Real Club Náutico de Valencia, lo notificara inmediatamente llamando al teléfono: **963679011**

23.4 Todos los competidores observaran cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

24. PREMIOS

24.1 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada clase en las categorías absoluta. También habrá trofeos para las sub categorías reconocidas por la FVCV. El listado se publicará en el T.O.A.

25. RESPONSABILIDAD

25.1 Todos los que participan en esta regata lo hacen bajo su responsabilidad.

25.2 El Comité Organizado o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosa, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparadas por estas instrucciones de regata.21.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata".

26. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

La Instrucción de servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, capitulo segundo, punto 7, dispone:
"Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno."
La instrucción de servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, capitulo segundo, apartado g), dispone:
"Declaración de que se informará a los participantes, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los limites de responsabilidad, para que los participantes puedan tomar los complementos de seguro que corresponda".
Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el anuncio de regatas.

Real Club Náutico de Valencia
Abril de 2019

ANEXO 1

RECORRIDOS E IDENTIFICACIÓN DE BALIZAS

BALIZAS DE RECORRIDO: Troncocónicas de color ROJO.

BALIZAS DE CAMBIO DE RECORRIDO: Troncocónicas de color AMARILLO.

RECORRIDO 1: SALIDA-B1-B2-B3-B2-B3-LLEGADA

RECORRIDO 2: SALIDA-B1-B4 (PUERTA)-B1-B2-B3-LLEGADA

RECORRIDO1: NUMERAL 1 DEL CIS

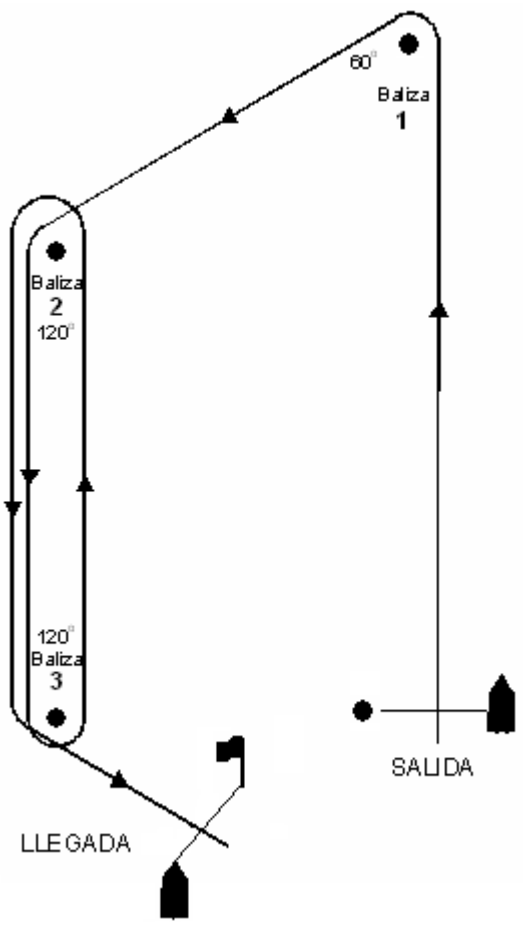

RECORRIDO 2: NUMERAL 2 DEL CIS

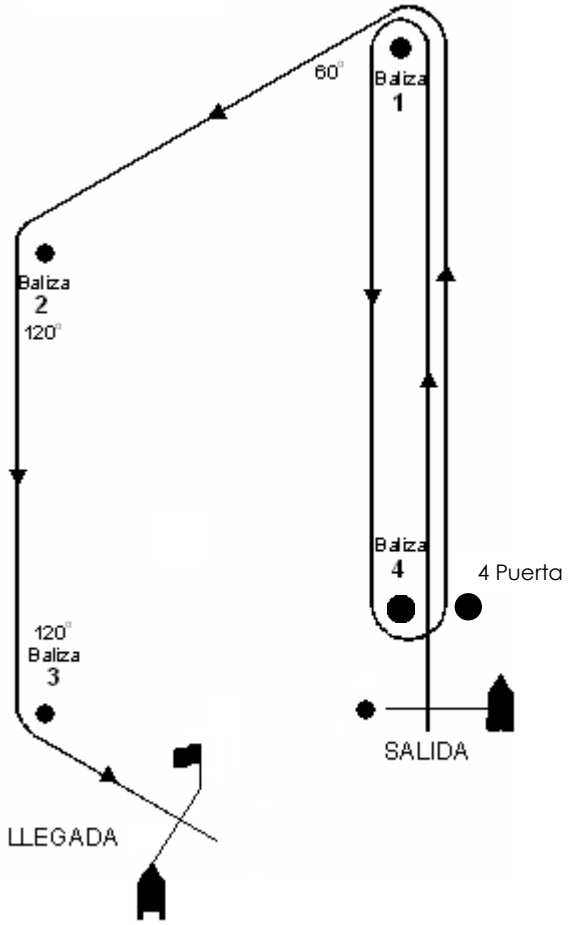

ANEXO 2

RECORRIDO BIC TECHNO SUB 15

BALIZAS DE RECORRIDO: Troncocónicas de color ROJO.

BALIZAS DE CAMBIO DE RECORRIDO: Troncocónicas de color AMARILLO.

RECORRIDO 1: SALIDA-B1-B2-B3-LLEGADA

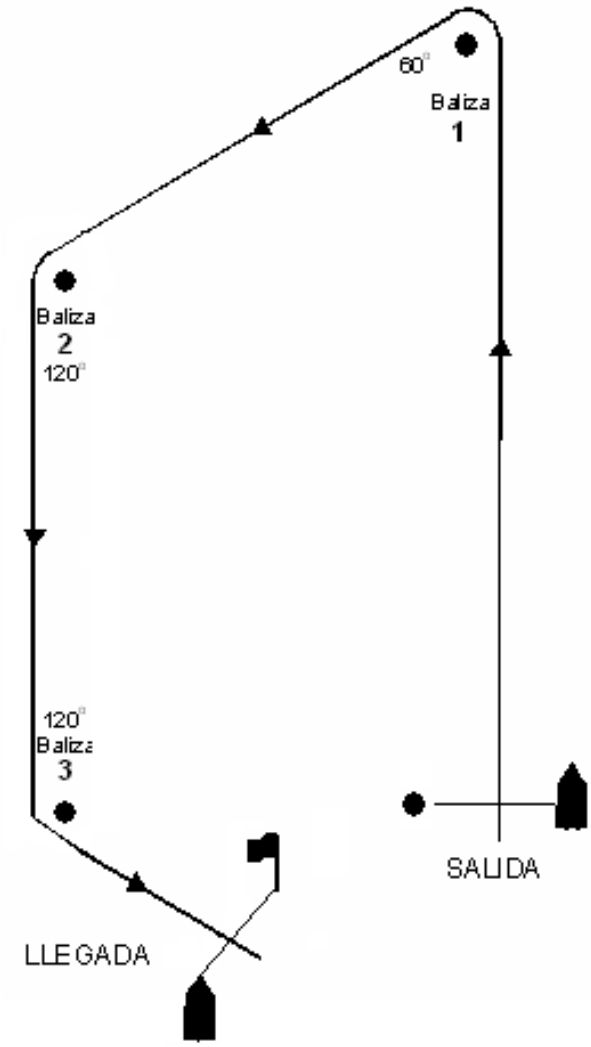

ANEXO 3
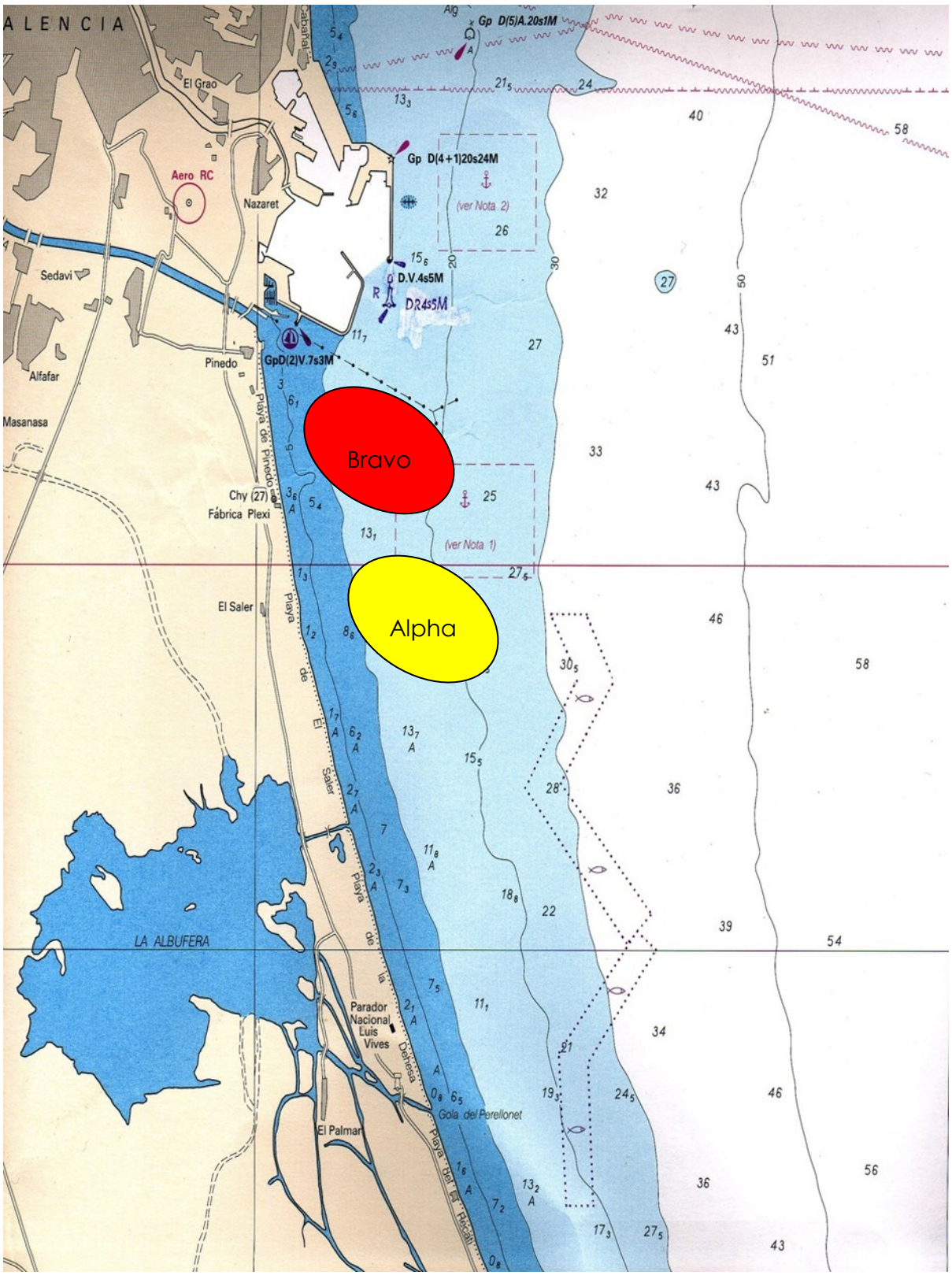
CARTA NÁUTICA